

**DECLARACION RESPONSABLE en materia de CONTRATOS PUBLICOS por
el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE LA PALMA**

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma de CIF Q38 63002 F, y domicilio en la C/Anselmo Pérez de Brito, 34 en Santa Cruz de La Palma (CP 38700), de quien soy su Decano, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

- Que en los últimos cuatro ejercicios, la entidad que represento NO ha firmado ningún contrato de ninguna naturaleza con administración pública alguna (ni tampoco con ningún organismo de ella dependiente).
- Que a día de hoy, la entidad que represento NO tiene en vigor ningún contrato de ninguna naturaleza con administración pública alguna (ni tampoco con ningún organismo de ella dependiente), firmado con anterioridad a dichos cuatro años.

Por tanto, nada se puede decir (y por tanto, tampoco en relación al Ejercicio 2025) sobre Datos estadísticos de modalidades de contratación pública, Modificaciones de contratos, Contratos menores, ni de Desistimientos/Renuncias de contratos.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo digitalmente y sello el presente documento en Santa Cruz de La Palma a 1 de enero de 2026.

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez

Decano



Ilustre Colegio de Abogados
Santa Cruz de La Palma